

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Gobierno Regional del Callao

LIC. CARMEN MENA DE ALIA
Jefa de la Oficina de Trámite Documentario (OTD)
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Ejecutiva Regional N° 00051704 DYC. 2015

Callao, 4 DIC 2015

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, es atribución del Gobernador Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AMPLIAR, la Resolución Ejecutiva Regional N° 000485 de fecha 20 de Noviembre del 2015, en el sentido de reservar la Plaza de Técnico en Servicios Generales II, T – 2, CAP N° 0138 del Sr. Alessandro Wilmer Ydrogo Araujo, mientras continúe su designación como Asesor I de la Oficina Regional de Asesoría Técnica, encargándole las funciones administrativas de la Jefatura de la Oficina Regional de Atención a las Personas con Discapacidad de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, Nivel G1, del Gobierno Regional del Callao.

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR, la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
OFICINA GENERAL DE ASISTENCIA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

FELIX MORENO CABALLERO
GOBERNADOR

